

La Organización Colegial de Dentistas trabajará para que la Odontología española siga siendo un referente mundial

El nuevo Presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, defenderá una asistencia odontológica pública homogénea para toda España y la ampliación de la cartera pública de servicios asistenciales

El Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España ha celebrado recientemente elecciones a todos los cargos del Comité Ejecutivo. Los presidentes de los Colegios Oficiales y Consejos Autonómicos eligieron el pasado 13 de junio por mayoría absoluta al nuevo equipo que representará durante los próximos cuatro años a todos los dentistas de nuestro país.

El actual presidente, el Dr. Óscar Castro Reino, asumirá importantes retos para un sector que ha experimentado, durante la última década, el mayor crecimiento de la Unión Europea en el número de odontólogos y se espera que esta situación de plétora profesional continúe aumentando.

El intrusismo, la plétora profesional y la publicidad engañosa, prioridades para el nuevo Comité Ejecutivo

Otros asuntos estratégicos a los que tendrá que hacer frente el nuevo Comité Ejecutivo son el intrusismo profesional que actualmente sufre el sector, y la necesidad de otorgar a la publicidad sanitaria de una regulación específica, ya que al tratarse de un tipo de publicidad especialmente sensible, debe estar especialmente regulada para evitar que los pacientes reciban información que les pueda generar falsas expectativas y llevar al engaño.

Para ello, el Dr. Castro Reino cuenta con equipo de trabajo compuesto por destacados profesionales con perfiles heterogéneos y con una gran capacidad para abordar los proyectos de una forma plural y representativa. Se trata de un renovado Comité Ejecutivo, ilusionado y comprometido con la profesión, que trabajará de forma cohesionada, firme y persistente para conseguir que la Odontología española siga siendo un referente mundial de excelencia profesional.

Entre sus objetivos destacan garantizar la máxima calidad asistencial odontológica, ofreciendo un trato personalizado y ético a los pacientes. Además, se seguirá defendiendo la necesidad de que España cuente con una cartera pública de los servicios odontológicos, especialmente para la población más desfavorecida, incidiendo principalmente en los discapacitados, la población infantil y la tercera edad.

Durante la toma de posesión de su cargo como presidente, Óscar Castro señaló que los Colegios Oficiales desarrollan una



importante labor para que los facultativos cuenten con las condiciones más adecuadas para ofrecer a la población la mejor asistencia clínica posible. Y para garantizar esta función se fortalecerá el diálogo constante con las Administraciones Públicas con el fin de posicionar la Odontología como un área referente dentro del ámbito sanitario, y con el objetivo de implantar un modelo de salud público odontológico más eficiente y homogéneo en todas las Comunidades Autónomas.

La vocación de servicio público que da sentido al quehacer de los profesionales de la sanidad en general, y de los dentistas en particular, será un principio rector que guiará en todo momento al nuevo Comité Ejecutivo. Según el presidente del Consejo General “vivimos tiempos de carestía en los que amplios sectores de la sociedad no pueden cubrir sus necesidades más básicas. Por esto, se creará una Comisión de Asistencia Colectiva que tratará de responder a través de distintas iniciativas las carencias que tiene la oferta pública de servicios odontológicos. Así, la colaboración estrecha con el Ministerio de Sanidad, a través del Consejo Interterritorial, y otros Organismos y Asociaciones, será una de nuestras prioridades”.

La preparación científica de los facultativos será otro de sus objetivos importantes ya que ésta, junto con el respeto escrupuloso de los principios éticos y deontológicos de la profesión, es lo que permitirá que la Odontología española siga siendo un referente en el mundo. Por eso, la For-

mación Continuada saldrá reforzada en esta nueva legislatura, potenciando el uso de las nuevas tecnologías y ampliando la formación online para facilitar a todos los dentistas el acceso a un programa formativo de máximo nivel. Para ello, se firmarán distintos convenios con asociaciones dentales internacionales que supondrá un importante cauce para la formación. La adecuada acreditación de los cursos impartidos y la elaboración de una Guía de Control de Calidad permitirán obtener el exigente nivel que se quiere conseguir.

Asimismo, las Especialidades odontológicas, además de ofrecer una óptima asistencia clínica, posibilitarán equipararnos a los países vecinos de la Unión Europea. Sin lugar a dudas, el futuro de nuestra profesión pasará inexorablemente por desarrollar las Especialidades y desde el Consejo General de Dentistas se trabajará para que sean una realidad.

El futuro de la profesión pasa por desarrollar las Especialidades

Ampliar los cauces de comunicación permitirá también conocer mejor las demandas odontológicas de la sociedad, a la vez que optimizará la educación sanitaria y los hábitos de higiene y prevención. Y a

través de la Fundación Dental Española se seguirá promoviendo la importancia que tiene la salud bucodental para tener una buena salud general a través de Programas de Odontología Social.

Para contribuir al buen ejercicio de la profesión, otro de los proyectos que se llevará a cabo durante esta legislatura es el Observatorio de la Salud Oral, concebido para testar diferentes parámetros importantes para el buen ejercicio de la profesión. Este Observatorio dispondrá de un protocolo definido y para su desarrollo se espera contar con la implicación de todos los Colegios Oficiales, colegiados y otras entidades de carácter social.

Y estas iniciativas son solo el principio de la nueva andadura del Consejo General de Dentistas que permitirán seguir avanzando en los logros para garantizar la imprescindible función social que desempeña la Organización Colegial que no es otra que velar por el cumplimiento de la buena práctica profesional y defender los derechos y la seguridad de los ciudadanos.

